

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO N° 3 SUR-ESTE, CELEBRADO DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2009.

En la sala de Conferencias de la Concejalía de Juventud (Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve treinta horas del día seis de mayo de dos mil nueve, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria el Pleno del Distrito, con la asistencia de los señores siguientes:

Antes de dar lectura al Orden del día D. Jesús Pato Ballesteros Concejal de Mantenimiento de la Ciudad, anterior Concejal-Presidente del Distrito, presenta a la nueva Concejala-Presidenta del Distrito D^a Eva Sánchez López y se despide de los señores presentes dando las gracias por el esfuerzo y trabajo realizado durante el tiempo que el ha presidido las sesiones.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

Orden del día:

**1.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA
SOBRE DESIGNACIÓN DE NUEVA CONCEJALA-PRESIDENTA DE ESTÁ
JUNTA DE DISTRITO.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2.224/09 sobre modificación de las Concejalías Delegadas y Áreas de gestión que comprenden y señalamiento de las atribuciones del Alcalde que se delegan, haciendo especial mención al punto 2º en el que se asignan las Concejalías y atribuciones delegadas, apartado 2.1.2 se nombra a Dª Eva Mª Sánchez López como Concejala-Presidenta de está Junta de Distrito.

Toma la palabra Dª. Vanesa Martínez Monroy dando la bienvenida a la nueva Concejala en nombre del Grupo Popular.

**2.- APROBACIÓN, SI PROcede, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE MARZO DE 2009.**

Examinada el acta de la sesión ordinario de fecha **4 de marzo de 2009**, la misma resulta aprobada por unanimidad.

**3.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO, SOBRE EL
CIERRE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.**

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

"Que habiéndose aprobado con fecha 7 de noviembre de 2007 la creación de "La Comisión de Trabajo para la elaboración del Régimen de Organización y Funcionamiento de las Sesiones de los Plenos del Consejo y Plenos de la Junta Municipal de Distrito" y dado que todo los asuntos relacionados con el desarrollo de las Sesiones está perfectamente regulados en el Reglamento Orgánico Municipal, entendemos que no tienen sentido crear un Reglamento específico que regule el desarrollo de las Sesiones de las Juntas Municipales de Distrito.

Por ello, sobre la base del artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado en sesión Plenaria de la Corporación Municipal en fecha 31 de marzo de 2005, los vocales del Grupo Popular solicitamos sea incluida en el Orden del Día del próximo Consejo de Distrito del mes de abril la siguiente propuesta de acuerdo:

- El cierre de la Comisión de Trabajo para la elaboración del Régimen de Organización y Funcionamiento de las Sesiones de los Plenos del Consejo de Distrito y Plenos de la Junta Municipal de Distrito."

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

4.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO, SOBRE SE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE REALIZAR UNA ROTONDA DE ACCESO EN AV. FELIPE II CON C/ MALLORCA.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

"Que ante la realización próximamente de obra de acondicionamiento de la Avd. Felipe II.

Para dar acceso al Centro Salud y Centro Comercial EROSKI, así como a los vehículos que salgan del aparcamiento en superficie y que puedan realizar el cambio de sentido.

Por ello al amparo de lo dispuesto en artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

"Se estudie la viabilidad de realizar una rotonda de acceso sita en Avd. Felipe II con C/ Mallorca"

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de dar la palabra a los vocales para que realicen sus ruegos y preguntas por parte del Sra. Presidenta se da contestación de forma clara y concisa a los ruegos y preguntas realizadas en el pleno anterior.

Ruegos:

Grupo Socialista lee ruego el cual se transcribe literalmente:

Con motivo de la peligrosidad que genera el acceso por la C/ Nazaret nº 13 que cuenta con dos direcciones, debido a la estrechez de la calzada, pongo en conocimiento que últimamente están pasando camiones por allí y como consecuencia de que es una calzada que no es amplia, tengo que informar que a finales del pasado mes de abril un camión quedó empotrado a la altura de esta calle ocasionando desperfectos. Por todo ello, y para evitar que se produzca un accidente SOLICITAMOS Y ROGAMOS a la Concejala-Presidenta del Distrito que haga las gestiones que sean necesarias para que se revise esta situación y se estudie la posibilidad de dejar este acceso en un solo sentido.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente.

A.V. Prado Sto Domingo ruega se revise los desperfectos del aparcamiento Salvador Allende aparecidos desde la última remodelación del Parque, adjuntando escrito en el que se enumeran dichos desperfectos.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía correspondiente.

A.V. Pinar de Móstoles ruega se acelere la construcción del paso de peatones elevado y semaforizado, pues han inaugurado el Mercadona y con la afluencia de público se ha incrementado el peligro.

Se recoge el ruego para su traslado a las Concejalías de Seguridad y Mantenimiento de la Ciudad.

Grupo Popular ruega se pinte el paso de peatones sito en la C/ Montecarlo en la curva frente al Bar la Campana, ya que han instalado la señalización vertical y está sin pintar.

Se recoge el ruego para trasladarlo a la Concejalía de Seguridad.

Preguntas:

A.V. Prado Sto. Domingo pregunta sobre si en el solar de enfrente a la C/ Niza 6, perteneciente al término municipal de Alcorcón se van hacer unas pistas de Padel, ya que en la actualidad se está utilizando como aparcamiento.

Se recoge la pregunta y se intentará pedir información.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

LA PRESIDENTA.

EL SECRETARIO.